

 Transporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACION	
	ACTA DE RECIBO PARCIAL, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
	CÓDIGO: CTN-F-012	VERSIÓN: 006

Dependencia:	GRUPO ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS	Unidad Ejecutora:		Fecha:	miércoles, 21 de agosto de 2024
--------------	--	-------------------	--	--------	---------------------------------

INFORMACION BASICA DEL PROVEEDOR					
Nombre/Razon social:	HYDRAULIC AND ENVIRONMENTAL DESIGN SAS		Naturaleza:	Persona Jurídica	
Identificacion:	900279168				
Correo:	FACTURAS.DOCUMENTOS2020@GMAIL.COM		Telefono de contacto:	9371326	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	825	Pago N.:	1	Plazo de Ejecucion	2024-12-10
Fecha de Iniciacion	2024-06-26	No. Registro Presupuestal	205424		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO
--

Valor Inicial:	\$422.544.031,00
Valor Total:	<u>\$422.544.031,00</u>
Total Pagado:	\$0,00
Saldo actual:	\$422.544.031,00
VALOR A PAGAR:	<u>\$183.271.491,00</u>
Menos este pago:	\$239.272.540,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SG-719 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PODA DE CÉSPED, PODA DE CORRECCIÓN DE INDIVIDUOS ARBÓREOS, Y LIMPIEZA DE CANALES Y CUBIERTAS DE DIFERENTES SEDES A NIVEL NACIONAL.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR		
OBLIGACION / RP	ACCIONES	VALOR
PRESTAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CUMPLIENDO CON LO PREVISTO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ESPECIFICACIONES, FICHA TÉCNICA, Y LA PROPUESTA PRESENTADA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PODA DE CÉSPED, PODA DE CORRECCIÓN DE INDIVIDUOS ARBÓREOS, Y LIMPIEZA DE CANALES Y CUBIERTAS DE DIFERENTES SEDES A NIVEL NACIONAL, durante el mes de julio de 2024	\$183.271.491,00

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

Supervisor 1:	Carolina Olaya Rincon
C.C. :	51936661